



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

SM: INT.146/2014
MSOP/msop

DECRETO EXENTO N° 2666
LITUECHE, 27 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 2371 de fecha 20 de Octubre del 2014, que instruye Sumario Administrativo al Funcionario Don Marcelo Schonffeldt Soto, Director de Obras de la I. Municipalidad de Litueche.
- La Solicitud de ampliación de plazo de fecha 27 de noviembre de 2014 por veinte días hábiles.-

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 127 y siguientes de la ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones, el decreto 2621 de fecha 06 de diciembre del año 2012:

DECRETO:

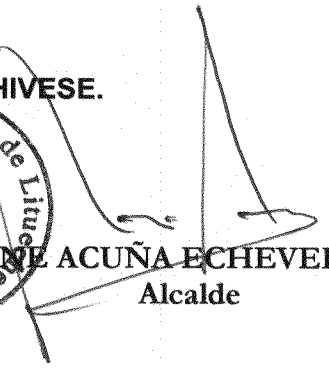
- 1.- **AUTORIZASE**, ampliar en veinte días hábiles administrativos, el plazo de tramitación de la etapa del Sumario Administrativo, Ordenado en Decreto Alcaldicio N° 2371 de fecha 20 de octubre de 2014 Investigación Sumaria, a cargo de la fiscal Señora Elena González Vargas, **desde el 28 de noviembre de 2014 hasta el 29 de diciembre de 2014**, ambas fechas inclusive, para la tramitación de las diligencias necesarias pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.




MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal




RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RSAE/MSOP/msop

Distribución:

*secretaria Municipal

*Investigadora Designada

*Oficina de personal